



MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA N° 044_may_2026

SESION ORDINARIA

20 /05/2026

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, Mayo 19 de 2026.

Circular No. 044/2026

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 20 de mayo de 2026, a la **hora 10.00** con 15 minutos de tolerancia, en sala de sesiones Francisco Mesa de este Municipio.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta 043_may_2026 de fecha 13 de mayo de 2026.
- 2) Jorgelina Reboli. Solicita sala del Municipio para la presentación del libro "Donde el viento nos lleve" de Mariano Rodríguez, a realizarse el 18 de julio.
- 3) Escuela N.º 5 de Punta del Este. Solicitan autorización para coordinar visitas a la Biblioteca "Aramis Ramos" en las primeras semanas del mes de junio.
- 4) Consul Honorario de Chile en Punta del Este ofrece realizar charlas destinadas a donde dirigir los fondos para realizar inversiones. Adjunta su curriculum vitae.
- 5) Mario Scasso. Presenta escrito en el que menciona la importancia que ha tenido en el desarrollo de Punta del Este, el Sr. Camilo Guani, quien no es reconocido en la historia del balneario.
- 6) Propuesta de Viviana Arbes. Club de Lectura en Biblioteca Aramis Ramos.
- 7) Leticia Terán. Propuesta para la realización de charlas y talleres relacionados con la historia y filosofía de Oriente.



Javier Carballal
Alcalde

Municipio de Punta del Este

Acta 044_may_2026: En la ciudad de Punta del Este, el día 20 de mayo de 2026, siendo las 10.00 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 044_may_2026 del Municipio de Punta del Este, en sala de sesiones Francisco Mesa, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carbballal, concejales titulares Rodrigo Arango, María Antía, Rolando Rozenblum y María Sara Baroffio, y concejales suplentes Julio Pérez y María del Huerto Casañas. Los Concejales Laventure y Espasandín manifestaron la imposibilidad de concurrir a la sesión del día de la fecha.

Se encuentra en sala el Esc. Luis Rizzi, en calidad de oyente.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar el acta 043_may_2026 de fecha 13 de mayo de 2026.

Moción: Aprobar el acta 043_may_2026 de fecha 13 de mayo de 2026, quedando pendiente de aprobación el Punto N.º 2 según correcciones realizadas por la Concejala Baroffio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 3 votos y 1 abstención (Concejala Rozenblum).**

2) Jorgelina Reboli. Solicita sala del Municipio para la presentación del libro "Donde el viento nos lleve" de Mariano Rodríguez, a realizarse el 18 de julio.

Moción: Se aprueba el uso de sala a coordinar, para la presentación del libro "Donde el viento nos lleve" de Mariano Rodríguez. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

3) Escuela N.º 5 de Punta del Este. Solicitan autorización para coordinar visitas a la Biblioteca "Aramis Ramos" en las primeras semanas del mes de junio.

Moción: Se autoriza la realización de la actividad solicitada por representante de la Escuela N.º 5 de Punta del Este. Coordinar días y horarios de visita a la Biblioteca "Aramis Ramos". Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

4) Consul Honorario de Chile en Punta del Este ofrece realizar charlas destinadas a donde dirigir los fondos para realizar inversiones. Adjunta su curriculum vitae.

Moción: Se aprueba la solicitud presentada por el Cónsul Honorario de Chile, Sr. Carlos Abdala para la realización de charlas vinculadas a la actividad financiera y bancaria. Coordinar fecha y sala para la realización de la misma. Realizar difusión en redes sociales. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

5) Mario Scasso. Presenta escrito en el que menciona la importancia que ha tenido en el desarrollo de Punta del Este, el Sr. Camilo Guani, quien no es reconocido en la historia del balneario.

Moción: En base al material aportado por el historiador Dr. Mario Scasso, solicitar la corrección de la denominación de la calle General Nunes, debiendo decir Capitán de Navío Guillermo Nunes. Pase al Departamento de Movilidad y a la Comisión de Nomenclator de la Junta Departamental de Maldonado a sus efectos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Moción: Atento al aporte histórico realizado por el historiador Dr. Mario Scasso sobre la importancia de Camilo Guani en el desarrollo de Punta del Este, se coordinará la realización de un conversatorio sobre el mencionado en el mes de julio, mes aniversario de Punta del Este. En el mismo se solicitará la participación de Mario Scasso, Fernando Cairo y Valentín Trujillo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 10.35 horas ingresa la Concejala Antía.

6) Propuesta de Viviana Arbes. Club de Lectura en Biblioteca Aramis Ramos.

Moción: Pasa a la Comisión de Cultura. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

7) Leticia Terán. Propuesta para la realización de charlas y talleres relacionados con la historia y filosofía de Oriente.

Moción: El Municipio puede proveer sala, previa coordinación de fecha y horario, para la realización de los talleres propuestos, no contando con disponibilidad para el traslado y requerimientos efectuados por las proponentes. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE.

En primera instancia el Alcalde plantea, que respecto a las invitaciones recibidas, las que se presentaron en la pasada sesión, los días 18 y 19 de junio estará participando de la 27° Festa do Pinhao en el Municipio de Sao Francisco de Paula, en Brasil, y desde el 20 al 26 de junio lo hará en la MuniExpo 2026 a realizarse en Israel, por lo que debe rectificarse la autorización para participar de las actividades a las que concurre en misión oficial, aprobada en la pasada sesión.

Moción: Rectificar las autorizaciones para la participación del Alcalde, en régimen de misión oficial a los eventos a realizarse en Brasil e Israel, desde el 17 al 27 de junio de 2026. Gestionar los viáticos que correspondan. Asume en el período mencionado en calidad de Alcalde Interino, el Concejal Julio Pérez. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos y 1 abstención (Alcalde Carballal).**

Acto seguido el Alcalde da lectura a una carta de agradecimiento recibida de parte de la Esc. Alicia Presto, a través de la cual expresa su alegría de colaborar con el Municipio a través de distintas instancias de “Vení que te cuento” desde hace ya varios años.

Continúa el Alcalde y menciona que desde la Municipalidad de Panguipulli, se ha recibido la invitación para que dos clubes de nuestra jurisdicción participen en el año 2027 del X Mundialito de Fútbol, resaltando la excelente experiencia que se vivió con la participación de la categoría Sub 13 del Club Atlético Ituzaingó en el año 2026.

Moción: Generar reunión con representantes de los clubes de Fútbol Charrúas, Lobos, Ituzaingó, Punta del Este y Defensor, todos de la jurisdicción de este Municipio, para extender la invitación y evaluar la participación de dos clubes para concurrir a Panguipulli en el año 2027. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Asimismo manifiesta que extendieron desde la Municipalidad de Panguipulli el contacto de la Fundación Educacional People Help People para promover el intercambio con la Escuela de Alta Gastronomía “Pedro Figari”.

La Lic. Faustina Martínez presentó una solicitud para realizar la presentación del libro “Punta del Este. Experiencias que enamoran. El destino que lo tiene todo”, el día 1° de julio en sala Benito Stern, con exposición conjunta a cargo de la Sra. Karina Carrara. Se verificará la disponibilidad de sala y se coordinará horario para la presentación solicitada. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Alcalde comunica que en el día de ayer, el Intendente Departamental designó al Ing. Guillermo López, ex Intendente del departamento de Florida, para que asuma, a partir del 1° de junio la dirección del Departamento de Obras de la Intendencia Departamental. Menciona que se trata de una persona que está muy preparada para el cargo que se le ha designado.

El Concejal Rozenblum consulta sobre las obras programadas a realizarse en Avenida Gorlero y Plaza Artigas, mencionando el Alcalde que en cuanto el Arq. Tejera tenga los proyectos de Punta del Este armados, será el Sr. Intendente quien concurre a una sesión de Concejo para la presentación de los mismos. Es por ello, que el Concejal Rozenblum solicita que se envíe a la Intendencia Departamental una solicitud formal para que se informe sobre las obras que se van a realizar en Punta del Este y la fecha de ejecución de las mismas, agregando que existe un plan de movilidad y que aún no tiene conocimiento del mismo. El Concejal Pérez manifiesta que es importante conocer sobre las obras a realizarse, para dar respuesta a los vecinos. El Alcalde vuelve a mencionar que estando los proyectos debidamente armados, serán presentados por el Sr. Intendente y los

equipos que trabajaron en ellos, en sesión de Concejo, donde también se tomará conocimiento de las fechas de realización de cada uno.

Moción: Formar expediente con la solicitud de informe sobre los proyectos a realizar en Punta del Este con la información sobre el comienzo y finalización e cada uno de ellos. Pase a la Sub.dirección de Planeamiento y Presupuesto. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Respecto a las actividades que realizó el Alcalde informa que el pasado jueves, junto a Concejales del Municipio concurren a la Junta departamental, donde mantuvieron una reunión con la Comisión de descentralización. Expresa además que mantuvo un encuentro con el Dr. Carmelo J. León, director de la Cátedra UNESCO de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, acompañado del Sr. Marcelo Mautone, responsable de UTEC de Minas. Aclara que se trató de una visita de cortesía. Por otro lado, en reunión con representantes del grupo de guardavidas, se acordó la realización de cursos de capacitación en RCP en instalaciones del Municipio, convocando en su momento a instituciones educativas, deportivas, sociales, personal de gastronomía, hotelería, entre otros, para lograr que se incremente el conocimiento para un rápido accionar ante descompensaciones de personas en espacios públicos y/o privados. Agrega que se comunicará con la Departamental de Salud para que concorra nuevamente a ofrecer la capacitación que ya se dio en el Municipio sobre el accionar ante una persona que sufre un ACV. Menciona que se llevó a cabo la presentación de una nueva edición de "Vení que te cuento", a sala llena y con la alegría de las familias e instituciones de compartir el logro de los participantes. Destaca la actuación de la banda de la escuela N.º 5, y la educación y respeto hacia las demás instituciones que siempre imparte el Maestro Gabriel Italiano, docente de dicho centro educacional El día lunes 18 de mayo, concurre a la Plaza Artigas de Aiguá donde se realizó el acto del 215º aniversario de la Batalla de las Piedras. Se trató de un breve y emotivo acto, que contó con las palabras del Dr. Fernando Cairo. Menciona que en el día de ayer se realizó una reunión con referentes del Departamento de Turismo a la que concurren tres Alcaldes, para comenzar a promocionar junto a los Municipios la temporada de invierno, siendo la idea realizar diferentes tipos de actividades en cada Municipio. Agrega que es una manera de no depender solo de sol y playa, buscando otras opciones para la baja temporada en todo el departamento.

El Concejel Rozenblum estima que hay que tener visión de la migración de la gente, ya que no se puede comparar lo que genera de riqueza un turista y un residente. Entiende que es un error insistir en el turismo de invierno, que es algo complejo y difícil, ya que el producto en invierno no es bueno y es de bajo consumo. Opina que es importante apostar a que crezca el número de nuevos residentes, mediante la comunicación de los buenos servicios que se ofrecen, ya que hay mucha gente que no tiene idea que se puede vivir todo el año en Punta del Este. Agrega que la estrategia sería trabajar fuerte en la generación de residencia, brindando una visión institucional completa, y estima que el esfuerzo mayor debiera dirigirse a generar el crecimiento de la residencia. Menciona además que la información no llega a la gente, e incluso no llega a cada uno de los presentes. Menciona que presentó un proyecto para agilizar y brindar comunicación al residente y al turista. Agrega que puede presentar nuevamente el proyecto para gestionar una comunicación más efectiva, y trabajar con algoritmos para masificar la información. Punta del este podría trabajar con los demás Municipios, centralizando la información desde aquí.

Siendo las 11.15 horas se retira el Concejel Pérez.

Continúa el Alcalde e informa que realizó una recorrida junto al Director de Vialidad Urbana, Sr. Darío Méndez por Avenida Roosevelt, Shakespeare, Paradas 6 y 7, entre otros puntos, constatando el estado de las calles y las ciclovías. Es por ello, que se envió un Memorando a la Sub-dirección de Planeamiento y Presupuesto, solicitando al Ing.

Agrónomo Manuel Noguéz, la realización de un relevamiento de árboles, necesidad de podas, raíces que alteran la carpeta asfáltica, entre otros. Agrega que la cuadrilla continúa trabajando en el retiro de podas en varios puntos de la jurisdicción, menciona que no se ha logrado estar al día una vez transcurridos los dos eventos meteorológicos que se presentaron desde el pasado mes de abril. Informa que el día lunes 25 de mayo, se realizará el sorteo de las cuatro becas para los talleres de Arte Texturizado y segundo año de Portugués.

Acto seguido, la Concejal Antía entrega al Alcalde su carta de renuncia al cargo de Concejal de este Municipio, procediendo Carballal a dar lectura a la misma. En la misma agradece al Alcalde, concejales y funcionarios con los cuales compartió más de un año de labor, y resalta que los motivos de la renuncia son de índole personal y laboral. Agrega que siempre estará a disposición para colaborar en todo lo necesario para lograr un Punta del Este mejor. El Concejo estima que es una pérdida para el Concejo y lamentan la decisión tomada por la Sra. Antía. Afirma que Punta del Este tiene un potencial especial y que se trabaja para mantenerlo e incrementarlo.

TEMAS DE CONCEJALES.

La Concejal Casañas manifiesta su beneplácito con el resultado de la presentación de la nueva edición de "Vení que te cuento", y solicita se le envíe desde el Municipio ejemplares al Sr. Intendente Departamental, Director del Departamento de Cultura y a la Inspectora de Educación Primaria. Agrega que ha recorrido el barrio de San Rafael y Rincón del Indio y se ha procedido a bachear varios pozos.

La Concejal Baroffio invita a los presentes a concurrir en el día de la fecha, las 18.00 horas, a la presentación del libro "Adicciones" de Luis Valli, la que se llevará a cabo en instalaciones de nuestro Municipio.

El Concejal Rozenblum, presenta un reclamo recibido desde International College, más precisamente desde la Dirección de Primaria, en el que se hace referencia a errores que se padecieron respecto a la citación de alumnos para que concurrieran como ganadores de la presentación de "Vení que te cuento", solicitando que el Municipio se comunique con la madre de uno de los alumnos y aclare la situación que la misma está reclamando al colegio. El Alcalde manifiesta que será él quien concorra a la institución y mantenga el diálogo con la madre del alumno al que se hace referencia.

El Alcalde informa que cesó la comisión del Sr. Mauricio De Souza, quien se desempeñaba como coordinador de CECOED, pasando nuevamente a desempeñar sus funciones en la Dirección de Bomberos, y siendo designado para el cargo de Coordinador de CECOED el actual Prosecretario de la Intendencia Departamental, Sr. Martín Hualde. Por último menciona que los días 23 y 24 de mayo, se instalará en nuestro Municipio la oficina móvil de la Corte Electoral para realizar trámites de traslado y emisiones de credenciales.

Siendo las 11.40 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Gabriela Guadrado
Secretaria Administrativa.
Secretaria de Actas ct



Javier Carballal.
Alcalde
Municipio de Punta del Este